

**V. ANUNCIOS****A) ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO****Ayuntamiento de Agullent**

*ANUNCIO por el que se somete a información pública la declaración de interés comunitario para una atribución de uso y aprovechamiento en suelo no urbanizable relativa a la implantación de una vivienda para uso turístico (expediente 3302820) en el término municipal de Agullent, ubicada en el polígono 5, parcela 21.*

Admitida a trámite la solicitud de declaración de interés comunitario promovida por M.<sup>a</sup> Isabel Boluda Soler y José Espí Esteban, relativa a la implantación de una vivienda para uso turístico, en suelo no urbanizable (expediente 3302820), en el término municipal de Agullent, ubicada en el polígono 5, parcela 21 y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223.4 a) del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje aprobado por el Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, se somete a información pública el expediente durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, durante el cual las personas interesadas pueden consultar el expediente (proyecto de declaración de interés comunitario y estudio de integración paisajística) y formular por escrito las observaciones que estimen pertinentes, en la página web [https://ovius.gva.es/oficina\\_tactica/#/inicio](https://ovius.gva.es/oficina_tactica/#/inicio), entrando en el apartado «Consulta DICs», así como en las oficinas del Servicio Territorial de Urbanismo, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio, edificio PROP de la calle Gregorio Gea n.º 27 de València, en horario de exposición al público de 9:00 a 14:00 horas (solicitando cita previa en los teléfonos 963.426.646 y 963.426.891).

Agullent, 26 de septiembre de 2024

Pau Muñoz González  
Alcalde